DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
2a8733cc8de925539d329b46a99409d44695776d0998166ec09b617683f4434c11224a65c0b6681ee2777afbffc421ec

Número de Factura: CBVP-9
Fecha de Emisión: 23/12/2025
Fecha de Vencimiento: 23/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE
Nombre Comercial: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE
Nit del Emisor: 804014668
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8423
País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Pinchote
Dirección: CR 6 A 3 02 BRR CENTRO
Teléfono / Móvil: 3007108582
Correo: bomberospinchotecbvp@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PINCHOTE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890204265
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Pinchote
Dirección: CARRERA 5 # 4 13
Teléfono / Móvil: 3004811470
Correo: tesoreria@pinchote-santander.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	002	PRESTACION DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTION PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER	ZZ	1,00	$ 23.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 23.000.000,00

Notas Finales

CUARTO PAGO DEL CONVENIO PRESTACION DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTION PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
23/12/2025 10:02:40
Documento validado por la DIAN:
23/12/2025 10:02:44
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	23000000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	23000000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	23000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 23000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	23.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	23.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	23.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 23.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764096600152 Rango desde: 1 Rango hasta: 500 Vigencia: 2027-08-04

Pinchote, 29 de diciembre de 2025

Arquitecta
YASMID ROCIO CARRILLO MORA
Secretaria De Planeación Y Obras Publicas.
Pinchote-Santander

REF. Entrega informe de actividades cuarto pago, correspondiente al periodo desde el seis (06) de diciembre al veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticinco (2025)**,** de las actividades del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD-089-2025 cuyo objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER.**

ACTIVIDADES ASIGNADAS EN EL CONTRATO Y EJECUTADAS A LA FECHA

ITEM	ACTIVIDADES	01, 02	03	04
1	Ejecutar los recursos en los servicios aprobados por la Junta Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote y el Supervisor del Contrato.	X	X	X
2	Prestar el servicio público de prevención y control de incendios y otras calamidades conexas en la jurisdicción del Municipio de Pinchote, conforme a las normas vigentes.	X	X	X
3	Cumplir con la normativa legal vigente relacionada con la prestación del servicio bomberil.	X	X	X
4	Llevar un archivo organizado de los recursos ejecutados, con soportes financieros y contables respaldados por recibos originales, disponibles para las entidades de control y la ciudadanía.		X	X
5	Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones, inundaciones, desastres naturales y situaciones domésticas que correspondan a la función bomberil.		X	X
6	Investigar las causas de las emergencias atendidas y presentar los informes técnicos correspondientes ante las autoridades competentes.	X	X	X
7	Desarrollar campañas de prevención, promoción de la seguridad y educación comunitaria frente a incendios, explosiones y riesgos conexos.			

8	Servir como organismo asesor del Municipio de Pinchote y de las entidades territoriales en temas de seguridad humana, incendios, rescates, materiales peligrosos y gestión del riesgo.	X	X	X
9	Coordinar con instituciones públicas y privadas la implementación, supervisión y control de medidas de seguridad contra incendios y demás calamidades conexas.	X		
10	Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012) en temas bomberiles, y participar en la ejecución de los planes y programas adoptados por el Sistema Nacional de Bomberos.	X	X	X
11	Aportar a las autoridades en investigaciones penales derivadas de hechos relacionados con incendios, explosiones u otras calamidades.			
12	Colaborar con el Municipio en todas las obligaciones del presente contrato, prestando apoyo técnico, operativo y administrativo cuando sea requerido.	X	X	X
13	Presentar informes parciales y finales sobre las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y las inversiones realizadas.	X	X	X
14	Informar de manera oportuna al municipio sobre todas las acciones realizadas en el marco del contrato, reconociendo su rol como ente gestor interinstitucional.	X	X	X
15	Garantizar la capacidad administrativa, operativa y técnica del cuerpo de bomberos, conforme a lo establecido por el Sistema Nacional de Bomberos, de acuerdo al presupuesto oficial del contrato	X	X	X
16	Desarrollar integralmente la gestión del riesgo frente a incendios, lo cual comprende: a) Análisis de amenazas; b) Diseño y ejecución de programas de prevención y mitigación; c) Atención de emergencias; d) Preparación y formación del personal, instituciones y comunidad para una respuesta oportuna y eficaz.	X	X	X
17	Coordinar y atender operaciones de rescate en escenarios de riesgo, tanto en el ámbito público como privado, según los escenarios definidos.	X	X	X
18	Atender incidentes con materiales peligrosos, incluyendo su identificación, contención y coordinación con otras entidades de respuesta.	X		
19	Ejecutar los planes y programas adoptados por las instituciones nacionales del Sistema de Bomberos en el marco de sus competencias.	X	X	X

20	Cumplir con las demás funciones inherentes establecidas en la ley y reglamentos aplicables.			

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE INFORME:

ITEM	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
1	Ejecutar los recursos en los servicios aprobados por la Junta Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote y el Supervisor del Contrato.	Se han venido ejecutando los recursos en los servicios aprobados por la junta directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote y el Supervisor del Contrato.	
2	Prestar el servicio público de prevención y control de incendios y otras calamidades conexas en la jurisdicción del Municipio de Pinchote, conforme a las normas vigentes.	En cumplimiento del objetivo misional de llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote desarrolló una serie de actividades orientadas al análisis, prevención, mitigación y preparación frente a emergencias relacionadas con incendios.	
3	Cumplir con la normativa legal vigente relacionada con la prestación del servicio bomberil.	Todas las actividades fueron desarrolladas siguiendo los lineamientos institucionales, priorizando la mitigación de riesgos, la protección de la vida y la articulación oportuna con las entidades competentes y la comunidad	

4	Llevar un archivo organizado de los recursos ejecutados, con soportes financieros y contables respaldados por recibos originales, disponibles para las entidades de control y la ciudadanía.	En cumplimiento del objetivo de llevar un archivo organizado de los recursos ejecutados, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote cuenta con un sistema de archivo físico y digital debidamente estructurado, donde reposan todos los soportes financieros y contables, incluyendo facturas emitidas a nombre de la institución, organizadas de forma ascendente y separadas por año. Esta organización garantiza la disponibilidad de la información para las entidades de control y la ciudadanía, asegurando transparencia y orden en la gestión documental.	
5	Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones, inundaciones, desastres naturales y situaciones domésticas que correspondan a la función bomberil.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote cumple con el objetivo de atender oportunamente las emergencias relacionadas con situaciones que corresponden a la función bomberil, actuando de manera coordinada y bajo los protocolos establecidos. En este sentido, y en apoyo conjunto con el Cuerpo de Bomberos de Curití, se realizó el retiro de panales de abejas que habían sido afectados por envenenamiento, llevando a cabo el procedimiento técnico correspondiente con el fin de minimizar la afectación al enjambre. Adicionalmente, se brindaron las recomendaciones pertinentes a la comunidad, resaltando la importancia de la protección de las abejas por tratarse de una especie protegida y en riesgo de extinción, promoviendo su manejo adecuado y el retiro seguro sin causar un impacto mayor sobre la especie.	

6	Investigar las causas de las emergencias atendidas y presentar los informes técnicos correspondientes ante las autoridades competentes.	Como Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote, damos cumplimiento a la función misional de investigar las causas de las emergencias atendidas, aplicando los procedimientos técnicos establecidos para la recolección de información, análisis de la escena y determinación de los factores que originaron cada evento. Con base en estos procesos, se elabora y presenta el informe oficial a las autoridades competentes, garantizando la transparencia, la rigurosidad y la trazabilidad necesarias para la toma de decisiones y la implementación de acciones preventivas en beneficio de la comunidad. (Se anexan reportes de siniestralidad).	
7	Desarrollar campañas de prevención, promoción de la seguridad y educación comunitaria frente a incendios, explosiones y riesgos conexos.		

8	Servir como organismo asesor del Municipio de Pinchote y de las entidades territoriales en temas de seguridad humana, incendios, rescates, materiales peligrosos y gestión del riesgo.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote cumple con el objetivo de servir como organismo asesor del Municipio y de las entidades territoriales en temas de seguridad humana, prevención y atención de incendios, rescates, manejo de materiales peligrosos y gestión del riesgo. En este marco, se brindó asesoría técnica para la elaboración del Plan de Contingencia del Bingo Navideño a realizarse en la vereda La Rehoya, proporcionando las directrices necesarias para la identificación de riesgos, definición de medidas preventivas, planes de respuesta y protocolos de actuación ante posibles emergencias. De igual manera, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote prestará apoyo y acompañamiento operativo durante la realización del evento, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad y una respuesta oportuna ante cualquier eventualidad, reafirmando así su compromiso con la protección de la vida, los bienes y la integridad de la comunidad. De igual forma se asiste a comité de gestión del riesgo para análisis del plan de contingencia de un circo que estará en el municipio de Pinchote desde el día 25 de diciembre y por 15 días para el cual se hacen las respectivas recomendaciones y como siempre estaremos atentos para prestar el acompañamiento operativo de la actividad.	PLAN DE CONTINGENCIA PLAN DE CONTIGENCIA Y EMERGENCIA BINGO NAVIDEÑO – VEREDA REHOYA
9	Coordinar con instituciones públicas y privadas la		

	implementación, supervisión y control de medidas de seguridad contra incendios y demás calamidades conexas.		
10	Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012) en temas bomberiles, y participar en la ejecución de los planes y programas adoptados por el Sistema Nacional de Bomberos.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote cumple con el objetivo de apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, conforme a lo establecido en la Ley 1523 de 2012, y de participar en la ejecución de los planes y programas adoptados por el Sistema Nacional de Bomberos. En este marco, el Cuerpo de Bomberos, en cabeza de su Comandante, participó activamente en la socialización del Plan de Contingencia del Bingo Navideño organizado por la vereda La Rehoya y Plan de Contingencia de un circo 22 y 23 de diciembre respectivamente Durante estas jornadas se brindaron aportes técnicos en materia de prevención de riesgos, seguridad humana y preparación para la atención de emergencias, contribuyendo a la adecuada planificación de los eventos y al fortalecimiento de las acciones de gestión del riesgo en el territorio. Estas actuaciones reafirman el compromiso institucional del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote con la articulación interinstitucional y la protección de la comunidad.	
11	Aportar a las autoridades en investigaciones penales derivadas de hechos relacionados con incendios, explosiones u otras calamidades.		

12	Colaborar con el Municipio en todas las obligaciones del presente contrato, prestando apoyo técnico, operativo y administrativo cuando sea requerido.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote cumple con el objetivo de colaborar con el Municipio en todas las obligaciones derivadas del presente contrato, brindando apoyo técnico, operativo y administrativo cuando así se requiere, en articulación con las entidades locales y la comunidad. En este marco, se prestó apoyo subsidiario en traslados y atención prehospitalaria, atendiendo solicitudes de la comunidad en general, de la ESE San Antonio de Padua y de la Estación de Policía de Pinchote. Entre las atenciones realizadas se destacan: accidentes de tránsito ocurridos en la vía Puente Nacional–San Gil y en la vía San Gil–Socorro (sector Curva del Diablo); traslados de personas lesionadas en la finca La Quebradita; atención y traslado por accidente laboral y accidente de tránsito en la Granja El Cucharo; traslado realizado en la Iglesia San Antonio de Padua; verificación de signos vitales en la Hacienda Santa Cruz; así como atención prehospitalaria y traslados en la Finca La Hacienda y en la vereda Capellanía.	
13	Presentar informes parciales y finales sobre las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y las inversiones realizadas.	Se presenta informes sobre las actividades ejecutadas y los resultados obtenidos.	

14	Informar de manera oportuna al municipio sobre todas las acciones realizadas en el marco del contrato, reconociendo su rol como ente gestor interinstitucional.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote cumple con este objetivo, toda vez que, según lo establecido en el contrato, en cada cuenta de cobro se entregan de manera oportuna los informes y soportes correspondientes, con el fin de informar al municipio sobre todas las actividades realizadas. De esta manera, garantizamos transparencia en la gestión y reconocemos plenamente el rol del municipio como ente gestor interinstitucional.	**SOLICITADO POR:** Parroquia Antonio de Padua, Brayan Rueda, Olga Patricia Diaz, CMT Ismael Pinto, Asis PONAL Karina, PONAL Estación Pinchote, Párroco William, Victor Mejia, Personal de Vigilancia COMFENALCO y comunidad en general **TIPO DE SERVICIO** 1 Apoyo Interinstitucional 6 APH y traslado 2 Servicio especial a la comunidad 2 APH 2 Accidente de transito 1 APH Accidente laboral 2 Traslados 1 Verificación de signos vitales 1 Rescate animal 2 Acompañamientos eventos masivos **MUNICIPIO:** Pinchote **VEREDAS:** Piedra del sol, Parroquia San Antonio de Padua, Capellanía, El Bosque, La Granja el Cucharo, Palo blanco alto, Santacruz. **LUGARES:** Puente Nacional – San Gil, Parroquia San Antonio de Padua, Vía San Gil – Socorro sector curva del diablo, Finca la Quebradita, Finca El Cucharito, Hotel Kimbaia, Centro, Hacienda Santa Cruz, Finca La Hacienda, Hotel Comfenalco, Cajisan Guangua, Sector Virgen de Fátima, Portal del Conde. **VEHICULOS QUE PRESTA LOS SERVICIOS:** VEHÍCULO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA DE PLACAS NMY726, VEHICULO TIPO AMBULANCIA ESE SAN ANTONIO DE PADUA.
15	Garantizar la capacidad administrativa, operativa y técnica del cuerpo de bomberos, conforme a lo establecido por el Sistema Nacional de Bomberos, de acuerdo al presupuesto oficial del contrato	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote cumple con este objetivo al garantizar su capacidad administrativa, operativa y técnica, en conformidad con los lineamientos institucionales y acorde al presupuesto oficial establecido en el contrato. Esto nos permite asegurar un servicio eficiente, organizado y ajustado a la normatividad vigente.	
16	Desarrollar integralmente la gestión del riesgo frente a incendios, lo cual comprende: a) Análisis de amenazas; b) Diseño y ejecución de programas de prevención y mitigación; c) Atención de emergencias; d) Preparación y formación del personal, instituciones y comunidad para una respuesta oportuna y eficaz.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote cumple de manera integral con el objetivo de desarrollar la gestión del riesgo frente a incendios, mediante acciones orientadas al análisis de amenazas, la prevención y mitigación del riesgo, la preparación institucional y la sensibilización de la comunidad. En este marco, se realizaron comunicaciones oficiales dirigidas a la Alcaldía Municipal y a la Estación de Policía de Pinchote, con el propósito de reforzar la importancia de que la comunidad y los establecimientos comerciales gestionen ante el Cuerpo de Bomberos su Certificado de Protección Contra Incendios y Seguridad Humana, especialmente en el contexto de la temporada de festividades, turismo y realización de eventos masivos y/o pirotécnicos.	

		Estas acciones permitieron alertar sobre los riesgos asociados a la falta de inspecciones y certificaciones, promover el cumplimiento de la normatividad vigente y fortalecer los procesos de inspección, evaluación de condiciones de seguridad, prevención de incendios y control del riesgo, contribuyendo así a la protección de la vida, los bienes y el entorno. De esta manera, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote ratifica su compromiso con la gestión integral del riesgo y la preparación de las instituciones y la comunidad para una respuesta oportuna y eficaz ante posibles emergencias.	
17	Coordinar y atender operaciones de rescate en escenarios de riesgo, tanto en el ámbito público como privado, según los escenarios definidos.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote cumple con el objetivo de coordinar y atender operaciones de rescate en escenarios de riesgo, tanto en el ámbito público como privado, actuando de manera oportuna y articulada con otras entidades competentes. En este sentido, se atendió el rescate de un canino que presentaba heridas con hemorragia, brindando atención inicial y control del sangrado. De manera articulada con la UMATA, se suministraron los medicamentos necesarios para prevenir la presencia de miasis (gusanos) y estabilizar el estado de salud del animal. Así mismo, se realizó el traslado de otro canino a un centro veterinario, el cual se encontraba en condiciones críticas de salud y desnutrición, garantizando su atención especializada.	
18	Atender incidentes con materiales peligrosos, incluyendo su identificación, contención y coordinación con otras entidades de respuesta.		

19	Ejecutar los planes y programas adoptados por las instituciones nacionales del Sistema de Bomberos en el marco de sus competencias.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote cumple con el objetivo de ejecutar los planes y programas adoptados por las instituciones nacionales del Sistema de Bomberos, en el marco de sus competencias, mediante acciones preventivas y de acompañamiento operativo orientadas a la protección de la vida y la seguridad de la comunidad. En este sentido, se brindó acompañamiento a un evento masivo organizado por COOMULDESA en la sede de CAJASAN Guarigua, con el fin de garantizar condiciones de seguridad y brindar apoyo inmediato ante la eventual ocurrencia de una emergencia. De igual manera, se prestó acompañamiento preventivo a la novena navideña organizada por la Policía Nacional, evento que contó con la asistencia aproximada de 150 personas, asegurando la presencia y capacidad de respuesta ante cualquier situación que pudiera presentarse.	
20	Cumplir con las demás funciones inherentes establecidas en la ley y reglamentos aplicables.		

CONCLUSIONES:

- ✓ Durante el período de ejecución del presente informe, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote ha desarrollado sus actividades operativas, preventivas y administrativas en estricto cumplimiento de la normativa vigente y de los lineamientos establecidos por los entes competentes.
- ✓ El personal bomberil ha demostrado compromiso, disciplina y vocación de servicio, manteniéndose en constante capacitación y en disponibilidad permanente para la atención de cualquier emergencia que se presente en el municipio de Pinchote.
- ✓ Las acciones ejecutadas evidencian una adecuada planificación y ejecución de las labores institucionales, orientadas a la protección de la vida, los bienes y el medio ambiente de la comunidad.

- ✓ El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote se encuentra en condiciones operativas y en estado de alistamiento continuo, lo que permite garantizar una respuesta oportuna y eficaz ante situaciones de riesgo o emergencia.
- ✓ En conclusión, se ratifica que la institución ha cumplido de manera satisfactoria con sus funciones misionales, manteniéndose presta y preparada para atender cualquier eventualidad que afecte al municipio.

Sin otro particular,

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE
NIT. 804.014668-7
R/L EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO
C.C. No. 5.708.422 de Pinchote

Pinchote, 23 de Diciembre de 2025

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 06 de diciembre al 22 de diciembre de 2025

REPORTE N°: 043 al 060

SOLICITADO POR: Parroquia Antonio de Padua, Brayan Rueda, Olga Patricia Díaz, CMT Ismael Pinto, Aux PONAL Karina, PONAL Estación Pinchote, Párroco William, Víctor Mejía, Personal de Vigilancia COMFENALCO y comunidad en general.

TIPO DE SERVICIO

1 Apoyo Interinstitucional
6 APH y traslado
2 Servicio especial a la comunidad
2 APH
2 Accidente de transito
1 APH Accidente laboral
2 Traslados
1 Verificación de signos vitales
1 Rescate animal
2 Acompañamientos eventos masivos

MUNICIPIO: Pinchote

VEREDAS: Piedra del sol, Parroquia San Antonio de Padua, Capellanía, El Bosque, La Granja el Cucharo, Palo blanco alto, Santacruz.

LUGARES: Puente Nacional – San Gil, Parroquia San Antonio de Padua, Vía San Gil – Socorro sector curva del diablo, Finca la Quebradita, Finca El Cucharito, Hotel Kimbalá, Centro, Hacienda Santa Cruz, Finca La Hacienda, Hotel Comfenalco, Cajasan Guarigua, Sector Virgen de Fátima, Portal del Conde.

VEHICULOS QUE PRESTA LOS SERVICIOS: VEHÍCULO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA DE PLACAS NMY726, VEHICULO TIPO AMBULANCIA ESE SAN ANTONIO DE PADUA.

EQUIPOS UTILIZADOS: Guantes, gasas, escalera, martillo, corta frío, EPP, férula de extremidad inferior, vendas 6*5, trajes control de abejas, ahumadores, barras, linternas,

Jabón, agarratodo, pulsímetro, Oxímetro, fonendoscopio, tensiómetro, alineadora talla L.

UNIDADES QUE INTERVIENEN: Cmte. Evelto Salomón Ortiz, Bro. Fredy Velásquez, Asp Juan David Duran, Cmt Ismael Pinto, Asp. Sofia Ramírez, Asp. Angelica Vesga, Sc. Maria José Castillo, Asp. Maria Blanco, Asp. Aleyda Centeno.

EVELTO SALOMÓN ORTIZ CARREÑO
Comandante Y Representante Legal
CC. 5.708.422 De Pinchote

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 06 DICIEMBRE 2025		**REPORTE N°:** 043		
SOLICITADO: La comunidad		**HORA:**		
TIPO DE SERVICIO: APH accidente de transito				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: SUB CMT Fredy Velásquez				
HORAS				
H. Salida:06:26	***Llegada Sitio:*** 06:32	***Centro Medico:-------***	***Termino:*** 06:55	***Ingreso:*** 07:05
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		39 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		**DIR:** puente nacional- san gil		
VEREDA:	Piedra del sol		**BARRIO:**	
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: M2 NMY 726				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: CMT Evelto Salomón Ortiz, SUB CMT Fredy Velásquez				
EQUIPOS UTILIZADOS: guantes (2) gasas(2)				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: CMT Evelto Salomón Ortiz, SUB CMT Fredy Velásquez				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Siendo las 06:20 horas del dia 06/12/2025 se recibe información vía WhatsApp se un accidente de tránsito metros antes de al nuevo don tomas para el sitio siendo las 06:26 horas se desplaza el vehiculo M2 placa NMY726 con 02 unidades a verificar la situación minutos antes se solicitó el apoyo a bomberos san gil el cual confirma la salida del vehículo ambulancia para el sitio a las 06:266 horas al llegar al sitio se puede observar persona civil al borde de la vía r posición supino consciente orientado alerta presenta posible fractura de fémur izquierdo herida abierta en tabique parte frontal al lugar arriba de la ambulancia la defensa civil del socorro quien realiza el traslado de la paciente al hospital del socorro la escena se deja a cargo del ponal de tránsito y trasportes				
Servicio Prestado A:				
Proyecto: SUB CMT Fredy Velásquez				
Firma Comandante:				

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 06 DICIEMBRE 2025		**REPORTE N°:** 044		
SOLICITADO: Párroco William		**HORA:**		
TIPO DE SERVICIO: servicio especial a la comunidad				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: SUB CMT Fredy Velásquez				
HORAS				
H. Salida:09:35	***Llegada Sitio:*** 09:39	***Centro Medico:-------***	***Termino:*** 15:02	***Ingreso:*** 15:05
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA	5 horas 30 minutos			
MUNICIPIO: Pinchote		**DIR:** Parroquia San Antonio de Padua		
VEREDA:		**BARRIO:** centro		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO:				
CONDUCTOR DEL VEHICULO:				
EQUIPOS UTILIZADOS: escalera, martillo , corta frio y EPP				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: SUB CMT Fredy Velásquez, ASP Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se acude a la solicitud elevada vía WhatsApp por parte del párroco William para apoyo con las instalaciones de las luces navideñas en el templo “FACHADA” al llegar al sitio se procede a usar la escalera y a realizar la instalación de la luces por el frente de la iglesia se utiliza sistema de cuerda para instalar la estrella procedimiento que no se pudo realizar ya que es inestable al tratar de perforar la piedra con el taladro se dan las recomendaciones de instalarla en el ventanal de la iglesia donde por orden del señor párroco se instala y las unidades retornan a la estación				
Servicio Prestado A: Párroco William				
Proyecto: SUB CMT Fredy Velasquez				
Firma Comandante:				

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 07 DICIEMBRE 2025		**REPORTE N°:** 045		
SOLICITADO: Brayan Rueda		**HORA:**		
TIPO DE SERVICIO: APH accidente de tránsito				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: SUB CMT Fredy Velásquez				
HORAS				
H. Salida:11:35	***Llegada Sitio:*** 11:38	***Centro Medico:-------***	***Termino:*** 12:10	***Ingreso:*** 12:15
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		5 horas 30 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		**DIR:** vía san gil- socorro curva del diablo		
VEREDA:	capellanía	**BARRIO:**		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO:				
CONDUCTOR DEL VEHICULO:				
EQUIPOS UTILIZADOS: escalera, martillo , corta frio y EPP				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: SUB CMT Fredy Velásquez, ASP Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se acude vía WhatsApp del señor Brayan rueda quién informa de un accidente de tránsito en la segunda entrada de pinchote se desplaza vehículo de despliegue rápido con 02 unidades a verificar la situación y se pide apoyo a ambulancia asismedic 911 al llegar al sitio se observa personal de ponal tránsito y transporte, ambulancia asismedic 911 quien atiende el paciente trasladándolo alerta orientado y consiente con politraumatismos y posible fractura en clavícula derecha según información de testigos sin identificar persona que se inmovilizaba en calidad de conductor de placas vvf67a pierde el control del vehículo en la curva				
Servicio Prestado A: Brayan rueda				
Proyecto: Asp. Juan David Duran				
Firma Comandante:				

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 09 DICIEMBRE 2025		**REPORTE N°:** 046		
SOLICITADO: Olga Patricia Díaz Silva		**HORA:**		
TIPO DE SERVICIO: Traslado				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Aux Angélica Vesga				
HORAS				
H. Salida: 18:55	***Llegada Sitio: 18:57***	***Centro Medico:-------***	***Termino:*** 19:55	***Ingreso:*** 20:10
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		1 HORA 15 MINUTOS		
MUNICIPIO: Pinchote		**DIR: finca la Quebradita**		
VEREDA:	EL Bosque	**BARRIO:**		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: M2 NMY 726 de intervención rápida				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: Asp Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: EPP				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: SUB CMT Fredy Velásquez, ASP Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se recibe llamado parte de la señora Olga Patricia Díaz en donde pide el apoyo para el traslado de su familiar la cual le realizaron cirugía de columna cervical y le dieron salida de la clínica en Bucaramanga se recibe al vehículo ambulancia Manuela Beltrán del Socorro, realizando trasbordo al vehículo de intervención rápida del C.B.V.P donde se le hace el traslado a su residencia en la vereda el Bosques donde se ingresa con signos vitales y se deja bajo cuidado de sus familiares sin novedad especial, terminado procedimiento retornan a la estación las unidades S/N.				
Servicio Prestado A: Olga Patricia Díaz Silva				
Proyecto: Subcmt Fredy Velásquez Barbosa				
FIRMA DEL COMANDANTE:				

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 10 DICIEMBRE 2025		**REPORTE N°:** 047		
SOLICITADO: Brayan Rueda		**HORA:**		
TIPO DE SERVICIO: APH Accidente Laboral				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Sub Comandante Fredy Velásquez				
HORAS				
H. Salida: 11:37	***Llegada Sitio: 11:43***	***Centro Medico:-------***	***Termino:*** 19:55	***Ingreso:*** 12:19
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		42 MINUTOS		
MUNICIPIO: Pinchote		**DIR: Cucharito**		
VEREDA:	La Granja del Cucharo	**BARRIO:**		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: M2 NMY 726 de intervención rápida				
CONDUCTOR DEL VEHICULO:CMT Evelto Salomon				
EQUIPOS UTILIZADOS: Felula de extremidad inferior, 02 vendas 6*5,02 pares de guantes				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: CMT Evelto Salomon SUB CMT Fredy Velásquez				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se acude al llamado por vía WhatsApp por parte del señor Brayan Rueda quien informa de un accidente de tránsito en la vereda la granja del cucharo se desplaza vehículo de intervención rápida con 02 unidades a verificar la situación solicitando el apoyo de la ese san Antonio de Padua con la ambulancia al llegar al sitio se puede observar personal civil obreros de obra de construcción y maquinaria amarrilla se evidencia 01 personal masculina entre 40 y 45 años en posición semiflower en una tabla consiente orientado y alerta manifiesta que se encontraba cortando un árbol y le cae encima de la cabeza				
Servicio Prestado A: Brayan Rueda				
Proyecto: Subcmt Fredy Velásquez Barbosa				
FIRMA DEL COMANDANTE:				

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 10 DICIEMBRE 2025		**REPORTE N°:** 048		
SOLICITADO: CMT CBVC Ismael Pinto		**HORA:**		
TIPO DE SERVICIO: Apoyo interinstitucional – Control de Abejas				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: SUB CMT Fredy Velásquez				
HORAS				
H. Salida: 17:45	***Llegada Sitio: 18:55***	***Centro Medico:-------***	***Termino:*** 21:07	***Ingreso:*** 21:18
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		3 horas y 33 minutos		
MUNICIPIO: Curiti		**DIR: Hotel Kimball**		
VEREDA:	Palo blanco alto		**BARRIO:**	
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: M2 NMY 726 de intervención rápida				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: Asp Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS:02 trajes control de abejas, 03 ahumadores, 01 barras, 02 linternas				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: CMT CBVC Ismael Pinto SUB CMT Fredy Velásquez, ASP Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se realiza trabajo mancomunado entre los cuerpos de bomberos curiti y pinchote acudiendo al llamado por parte de los dueños del hotel kimball jurisdicción de curiti para el control y retiro de una abejas la cual se encuentran en el techo de la cocina la cual atacaron a los huéspedes; se desplaza vehículo de intervención rápida con 02 unidades del CBVP y 01 del CBVC a realizar dicho procedimiento al llegar al sitio se procede a acceder al techo encontrando que la especie había sido envenenada se puede observar a las abejas muertas y un olor que se asimila al lorban se dan las recomendaciones pertinentes al caso al personal del hotel ya que las abejas son protegidas ya que se encuentran en vía de extinción terminando el procedimiento se retiran las unidades del lugar				
Servicio Prestado A: Cuerpo de Bomberos Curiti				
Proyecto: Subcmt Fredy Velásquez Barbos				
FIRMA DEL COMANDANTE:				

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 11 DICIEMBRE 2025		**REPORTE N°:** 049		
SOLICITADO: Aux Ponal Karina		**HORA:** 07:15		
TIPO DE SERVICIO: Rescate Animal				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: ASP Juan David Duran				
HORAS				
H. Salida: 07:20	***Llegada Sitio: 07:25***	***Centro Medico:-------***	***Termino:*** 08:10	***Ingreso: 08:12***
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		52 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		**DIR: CARRERA 5 A NUMERO 5ª ESQUINA**		
VEREDA:		**BARRIO:** Centro		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: M2 NMY 726 de intervención rápida				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: Asp Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: Guantes – Gasa – Jabon – Agarra todo				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: SUB CMT Fredy Velásquez, ASP Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se recibe llamado por parte de la AUX Karina de la ponal de pinchote donde nos reporta un canino herido con posible hemorragia en su cuerpo se desplaza 02 unidades al lugar, al llegar a la estación de policía se puede verificar un canino que esta herido en su oreja izquierda por causa de una pelea entre caninos se procede hacerle limpieza y lavado solicitando apoyo al personal de la umata donde acuden con medicamentos para aplicarle al canino para evitar contaminación con plagas “GUSANOS” terminando el procedimiento retornan las unidades ala estación				
Servicio Prestado A: AUX Karina Ponal				
Proyecto: Juan David Duran				
FIRMA DEL COMANDANTE: 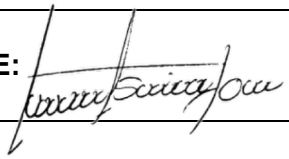				

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 13 DICIEMBRE 2025		**REPORTE N°:** 050		
SOLICITADO: Ponal Estación Pinchote		**HORA:** 20:47		
TIPO DE SERVICIO: APH Accidente de Transito				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR: 31237800086				
COMANDANTE DE GUARDIA: Subcmt Fredy Velásquez Barbosa				
HORAS				
H. Salida: 20:50	***Llegada Sitio: 20:55***	***Centro Medico: 21:28***	***Termino:*** 22:24	***Ingreso: 23:00***
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		2 horas y 10 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		**DIR: km 117 aproximadamente vía Puente Nacional-San Gil**		
VEREDA:	La granja del cucharo	**BARRIO:**		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: M2 NMY 726 de intervención rápida				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: Asp Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: 03 pares de guantes, 05 paquetes de gasas 7.5x7.5, 03 vendas elásticas de diferente tamaño, 02 felulas de extremidades inferiores,				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: SUB CMT Fredy Velásquez, ASP Juan David Duran, Aux Angélica Vesga				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se acude al llamado vía telefónica por parte de la ponal pinchote quien informa de 01 accidente de transito en el sector del derrumbe metros delante de la curva de leche cabra, se desplaza vehículo de despliegue rápido M2 NMY 726 con 02 unidades a verificar la situación, al llegar al sitio se puede observar la colisión entre entre una motocicleta y un vehiculó, se evidencia 01 perdona masculina en poción supino, consciente, orientado, alerta presenta fractura abierta en extremidad inferior izquierda región media * Rodilla* y posible luxación de tobillo izquierdo, se realiza inmovilización y vendaje compresivo ya que presenta hemorragia, al lugar llega la Aux Angélica Vesga quien colabora con el procedimiento, se solicitó apoyo a la defensa civil del socorro con ambulancia a lo que manifestó que se encontraba ocupada con un accidente en el socorro, también se solicitó apoyo a bomberos San Gil pero fue negativo, al igual que la ESE de pinchote, paciente fue atendido inicialmente por el señor Miguel Ángel Barón Silva celular 3172769155 se niega a ser el numero de cedula, manifiesta ser paramédico, paciente que se inmoviliza en tabla fell y posteriormente se traslada en ambulancia particular ASISMEDIC 911al centro asistencial donde se ingresa con signos vitales dejado bajo cuidado medico y en compañía del familiar en la CLINICA FOSCAL SANTA CRUZ DE LA LOMA terminado el procedimiento las unidades retornan a la estación S/N				
Servicio Prestado A: policía nacional de pinchote				
Proyecto: Sub Cmt Fredy Velásquez Barbosa				
FIRMA DEL COMANDANTE: 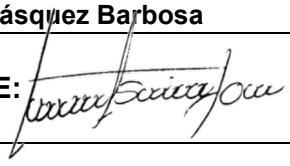				

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: **14** DICIEMBRE 2025		**REPORTE N°:** 051		
SOLICITADO: Párroco William	**HORA:** 08:37			
TIPO DE SERVICIO: APH				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR: 3166726932				
COMANDANTE DE GUARDIA: Subcmt Fredy Velásquez Barbosa				
HORAS				
H. Salida: 08:41	***Llegada Sitio: 08:42***	***Centro Medico: ----------***	***Termino:*** 09:12	***Ingreso: 09:15***
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA	34 minutos			
MUNICIPIO: Pinchote	**DIR: parroquia San Antonio de Padua**			
VEREDA:	----------	**BARRIO:** Centro		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: motocicleta particular				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: Sub Cmt Fredy Velásquez Barbosa				
EQUIPOS UTILIZADOS: pulsímetro, EPP,				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: SUB CMT Fredy Velásquez,				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se acude al llamado vía telefónica por parte del señor párroco de la iglesia de pinchote William quien informa de 01 persona desmayada en la iglesia, se desplaza 01 unidad en su vehículo particular a verificar la situación, solicitando apoyo con ambulancia por el grupo de wsapptt minuta virtual ya que se intentó comunicarse con el conductor de ambulancia de la ese el señor Nelson Banderas pero fue negativo, al llegar al sitio se observa persona masculina adulta mayor en posición supino sobre la cama somnoliento se procede a la toma de signos vitales encontrando SPO2=94, FC=83, T/A=164/84 “84”, presenta emesis al llegar la aux de la ESE de Pinchote se le informa la situación y se le hace entrega del paciente, se le colabora con subir el paciente a la camilla y posterior a la ambulancia para su traslado al centro asistencial en compañía de funcionario de la parroquia. El vehículo ambulancia de la ESE de pinchote llego siendo las 09:06				
Servicio Prestado A: Parroquia San Antonio de Padua				
Proyecto: Sub Cmt Fredy Velásquez Barbosa				
FIRMA DEL COMANDANTE:				

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: **14** DICIEMBRE 2025		**REPORTE N°:** 052		
SOLICITADO: Víctor Mejía **HORA:** 17:29				
TIPO DE SERVICIO: otros verificación de signos vitales				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR: 3213849967				
COMANDANTE DE GUARDIA: Aux Angélica Vesga				
HORAS				
H. Salida: 17:50	***Llegada Sitio: 17:56***	***Centro Medico: ----------***	***Termino:*** 19:08	***Ingreso: 19:18***
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA	1 hora 18 minutos			
MUNICIPIO: Pinchote		**DIR: hacienda Santa Cruz**		
VEREDA:	San Cruz	**BARRIO: ----------**		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: vehículo de intervención rápido M2 726				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: Cmt Evelto Salomón Ortiz				
EQUIPOS UTILIZADOS: oximetro, guantes, fonendoscopio				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Cmt Evelto Salomón Ortiz, Sub Cmt Fredy Velásquez, Aux Angélica Vesga				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se recibe llamado vía telefónica por parte del señor Víctor Mejía donde solicita apoyo en la hacienda Santa Cruz para verificación de signo vitales del abuelo adulto mayor 92 años posteriormente se traslada vehículo de intervención rápida M2 con 03 unidades a verificar la situación, al llegar al sitio se puede observar paciente adulto mayor masculino en posición semifowler se realiza inmediatamente toma de signos vitales siendo negativos, se le informa telefónicamente a la médico de la ESE San Antonio de Padua pinchote quien manifiesta que ya se dirige al sitio, terminada la verificación retorna vehículo sin mas a la hora.				
Servicio Prestado A: VICTOR MEJIA			**CC:1100838179**	
Proyecto: Aux Angélica Vesga				
FIRMA DEL COMANDANTE: 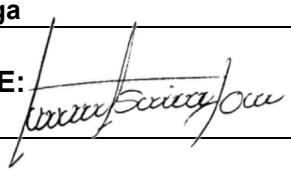				

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 16 DICIEMBRE 2025		**REPORTE N°:** 053		
SOLICITADO:PLICIA NACIONAL DE PINCHOTE		**HORA:** 09:57		
TIPO DE SERVICIO: servicio a la comunidad				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: juan David duran				
HORAS				
H. Salida: 10:06	***Llegada Sitio: 10:08***	***Centro Medico: ----------***	***Termino:*** 11:30	***Ingreso: 11:50***
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		1 hora 56 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		**DIR: hacienda Santa Cruz**		
VEREDA:		**BARRIO: ----------**		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: vehículo de intervención rápido M2 726				
CONDUCTOR DEL VEHICULO juan Davis duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: epp				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Sub Cmt Fredy Velásquez, asp juan David duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se recibe llamado por parte de la ponal para el apoyo de de traslado de un canino que esta en mal estado de salud y desnutrición se hace el traslado al centro de salud anisar donde le hacen sus respectivos exámenes y diagnostico ya después que le hacen su respectiva valoración se regresa el canino a la estación de policía dejado bajo cuidado de la ponal S/N				
Servicio Prestado A :				
Proyecto: juan David Duran López				
FIRMA DEL COMANDANTE:				

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 16 DICIEMBRE 2025		**REPORTE N°:** 054		
SOLICITADO: ESTACION DE PLICIA PINCHOITE		**HORA**		
TIPO DE SERVICIO: APH Y TRASLADO				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: SUB CMT FREDY VELASQUEZ				
HORAS				
H. Salida:20:50	***Llegada Sitio: 21:05***	***Centro Medico: ----------***	***Termino:*** 19:08	***Ingreso:***
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		1 hora 18 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		**DIR:FINCA LA HACIENDA**		
VEREDA:	CAPELLANIA	**BARRIO: ----------**		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: vehículo de intervención rápido M2 726				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: Cmt Evelto Salomón Ortiz				
EQUIPOS UTILIZADOS: TENSIOMETRO, OXIMETRO				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Cmt Evelto Salomón Ortiz, Sub Cmt Fredy Velásquez				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se recibe llamado vía telefónica por parte de la ponal de pinchote quien informa de 01 una persona la cual sufre un ataque sin más detalles se desplaza vehículo de despliegue rápido M2 NMY726 con 02 unidades de bomberos ya que nos informan que la ambulancia de la ESE se encuentra fuera del municipio al llegar al sitio se observa 1 persona masculina de entre 30 a 38 años de edad en posición semifover en una sillas presenta movimientos involuntarios se toma signos vitales encontrando SPO2=98 – KC 85 T/A 160 /100 , se realiza traslado al centro asistencial en compañía del familiar donde se ingresa con signos vitales consiente orientado y alerta manifiesta que se tomó una cerveza se acostó y sintió que se queda sin poder respirar y que no puede caminar ya que siente pesados los pies se deja bajo cuidado médico y en compañía del familiar terminado procedimiento se retirar las unidades a la estación S/N				
Servicio Prestado A:ALEJANDRO MUÑOZ			**CC5708279**	
Proyecto: sub cmt Fredy Velásquez Barbosa				
FIRMA DEL COMANDANTE: 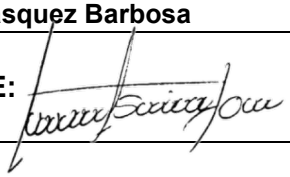				

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 17 DICIEMBRE 2025		**REPORTE N°:** 055		
SOLICITADO: ESTACION DE POLICIA PINCHOITE		**HORA**		
TIPO DE SERVICIO: APH Y TRASLADO				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: SUB CMT FREDY VELASQUEZ				
HORAS				
H. Salida:18:03	***Llegada Sitio: 18:05***	***Centro Medico: 18:20***	***Termino:*** 20:07	***Ingreso:***
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA				
MUNICIPIO: Pinchote		**DIR:**		
VEREDA:	CAPELLANIA	**BARRIO: ----------**		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: vehículo de intervención rápido M2 NMY726				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: JUAN DAVID DURAN				
EQUIPOS UTILIZADOS : 3 paquetes de gasas , guantes, alineador talla L				
UNIDADES QUE INTERVIENEN:, Sub Cmt Fredy Velásquez, Asp Juan David duran ,secretaria María José , Asp Sofía Ramírez				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se acude a la solicitud de la comunidad vía wasap al grupo de participación cívica donde informa de una accidente de transito frente de Comfenalco se desplaza vehículo e intervención rápida de 04 unidades a verificar la situación , al llegar la cual deja como saldo tre3sw personas lesionadas siendo inicialmente atendidas por unidades de cbv pinchote posteriormente llega unidades de cbv san gil quienes prestan el apoyo de atención de traslado de 02 lesionados al centro asistencial , 1 paciente con posible trauma craneoencefálico moderado heridas abiertas en el rostro y el segundo paciente con fractura expuesta en el tercer dedo de la mano derecha y politraumatismo , tercer paciente trasladada en vehículo intervención rápida M2 NMT726 de cbv de pinchote al no llegar más ambulancias paciente consiente y alerta paciente que manifiesta fuerte dolor en extremidad superior derecha región media (codo) y extremidad proximal y distal, se ingresa al centro médico y en compañía de los familiares quienes llegan al hospital, se desconoce las causas del siniestro vial , en el lugar hacen presencia policía nacional de pinchote , terminando procedimiento retoman las unidades a la estación S/N				
Servicio Prestado A:				
Proyecto: Juan David Duran				
FIRMA DEL COMANDANTE:				

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 18 DICIEMBRE 2025		**REPORTE N°:** 056		
SOLICITADO: ESTACION DE POLICIA PINCHOTE		**HORA**		
TIPO DE SERVICIO: APH ACCIDENTE DE TRANSITO				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: SUB CMT FREDY VELASQUEZ				
HORAS				
H. Salida:06:03	***Llegada Sitio: 06:20***	***Centro Medico:* : ----------**	***Termino:*** 06:32	***Ingreso:06:40***
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		23 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		**DIR:**		
VEREDA:	CAPELLANIA	**BARRIO: ----------**		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: motocicleta particular				
CONDUCTOR DE VEHICULO : SUB CMT FREDY VELASQUEZ				
EQUIPOS UTILIZADOS : guantes, epp				
UNIDADES QUE INTERVIENEN:, Sub Cmt Fredy Velásquez				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se acude a la solicitud a la solicitud de apoyo del conductor de ambulancia de la ESE Nelson bandera con auxiliar para la atención de 01 accidente de tránsito reportado por la policía nacional , se desplazó 01 unidad a prestar apoyo al llegar al sitio llega la autoridad de la ESE , se realiza inmovilización y se traslada al centro asistencial en ambulancia de la ESE paciente , terminado procedimiento rente consiente , orientado y alerta , manifiesta fuerte dolor en el cuello , extremidad inferir izquierda y superior izquierda . terminado procedimiento retorna la unidad a la estación				
Servicio Prestado A:		**CC:**		
Proyecto: sub Cmt Fredy Velázquez				
FIRMA DEL COMANDANTE: 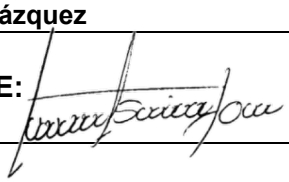				

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 18 DICIEMBRE 2025		**REPORTE N°:** 057		
SOLICITADO: Personal de vigilancia Comfenalco		**HORA**		
TIPO DE SERVICIO: APH				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: SUB CMT FREDY VELASQUEZ				
HORAS				
H. Salida: 22:40	***Llegada Sitio: 22:43***	***Centro Medico:* : ----------**	***Termino:*** 23:30	***Ingreso: 23:35***
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		23 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		**DIR: hotel de coofenalco**		
VEREDA:	CAPELLANIA	**BARRIO: ----------**		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: M2NMY 726				
CONDUCTOR DE VEHICULO : CMT Evelto Salomón Ortiz				
EQUIPOS UTILIZADOS : oximetro, tensiómetro				
UNIDADES QUE INTERVIENEN:, Cmt Evelto Salomón Ortiz, Sub Cmt Fredy Velásquez				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se acude al llamado vía telefónica por parte de personal de vigilancia de coofenalco quienes reportan 01 persona desmayada en el hotel de coofenalco, se desplaza vehículo de intervención rápida M2 NMY 726 con 02 unidades a verificar la situación, al llegar al sitio de observa persona femenina consiente orientada, alerta responde al nombre de María Campos Rincón CC36511439 informa que ella es persona con antecedente de hipoglicemia, se sintió fría y se desmayó, se toma signos vitales encontrando SPO2 =97, FC=67, T/A=110/70, se le recomienda asistir al centro asistencial , a lo que y sus familiares manifiestan que no, que cualquier cosa nos informan, paciente es encontrada en posición supino en un mueble en recepción en hotel terminando procedimiento retornan las unidades a la estación S/N				
Servicio Prestado A: hotel Comfenalco		**CC:**		
Proyecto: sub Cmt Fredy Velázquez				
FIRMA DEL COMANDANTE:				

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 19 DICIEMBRE 2025		**REPORTE N°:** 058		
SOLICITADO: comunidad **HORA**				
TIPO DE SERVICIO: acompañamiento y logística 4 dia de la novena navideña				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: AUX ANGELICA VESGA				
HORAS				
H. Salida:19:00	***Llegada Sitio: 19:00***	***Centro Medico:* : ----------**	***Termino:*** 23:30	***Ingreso: 23:35***
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA	1 hora 30 minutos			
MUNICIPIO: Pinchote	**DIR: Sector Virgen De Fatima**			
VEREDA:	**BARRIO:** Virgen Fatima			
VEHICULO QUE PRESTA EL SEERVICIO:				
CONDUCTOR DE VEHICULO :				
EQUIPOS UTILIZADOS : cono, epp				
UNIDADES QUE INTERVIENEN:, Cmt Evelto Salomón Ortiz, Sub Cmt Fredy Velásquez, Bra Carolina Melgarejo , asp Juan David Duran , Asp María José Castillo , asp Aleyda Centeno , Aux Angelica Vesga				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se realiza acompañamiento y organización en el cuarto dia de la novena de aguinaldos evento realizado en mediaciones de la estación del cuerpo de bombero voluntario de pinchote evento que cuenta con la participación de la policía nacional de pínchote , policía nacional del departamento , vecinos del sector y bomberos de pinchote todo transcurre S/N				
Servicio Prestado A :		**CC:**		
Proyecto: sub Cmt Fredy Velázquez				
FIRMA DEL COMANDANTE: 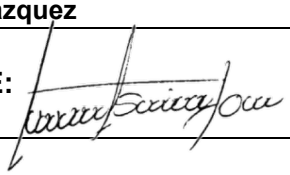				

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 19 DICIEMBRE 2025		**REPORTE N°:** 059		
SOLICITADO: Sede Mundo Guarigua CAJASAN			**HORA**	
TIPO DE SERVICIO: acompañamiento evento masivo				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: AUX ANGELICA VESGA				
HORAS				
H. Salida:15:00	***Llegada Sitio: 15:15***	***Centro Medico:* : ----------**	***Termino:*** 23:00	***Ingreso: 23:10***
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA				
MUNICIPIO: Pinchote		**DIR: centro recreacional Cajasan**		
VEREDA:	CAPELLANIA	**BARRIO:**		
VEHICULO QUE PRESTA EL SEERVICIO:M2 (NMY 526)				
CONDUCTOR DE VEHICULO :Asp Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS : cono, equipos biomédicos , guantes				
UNIDADES QUE INTERVIENEN:, Asp Juan David Duran Aux Angelica				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se acude a la solicitud verbal de acompañamiento para evento masivo organizado en sede recreacional Cajasan por Cooperativa Comuldesa evento que transcurre desde las 15;00 hasta las 23 :00 S/N especial terminado acompañamiento retorna las unidades a la estación sin complicación				
Servicio Prestado A :		**CC:**		
Proyecto: AUX ANGELICA VESGA				
FIRMA DEL COMANDANTE:				

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 19 DICIEMBRE 2025		**REPORTE N°:** 060		
SOLICITADO: policía nacional de pinchote		**HORA**		
TIPO DE SERVICIO: aph taslado				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: AUX ANGELICA VESGA				
HORAS				
H. Salida:15:10	***Llegada Sitio: 15:15***	***Centro Medico:* : 23:25**	***Termino:*** 23:32	***Ingreso: 23:40***
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA				
MUNICIPIO: Pinchote		**DIR: Carrear 4 norte #11-65**		
VEREDA:	CAPELLANIA	**BARRIO: portal del conde**		
VEHICULO QUE PRESTA EL SEERVICIO:M2 (NMY 526)				
CONDUCTOR DE VEHICULO :Asp Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS : Equipos biomédicos , guantes				
UNIDADES QUE INTERVIENEN:, Asp Juan David Duran Aux Angelica				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se recibe llamado al número de emergencia por parte de la policía nacional que en barrio portal del conde hay una ´persona con dolor en el pecho posteriormente M2 se traslada al lugar de los hechos al llegar al sitio de observa paciente femenina de 63 años la cual refiere a ver prestado un fuerte dolor de pecho se realiza toma de signos vitales las cuales se encuentran tensión arterial elevada se explica conducta a seguir a paciente 4 familiar lo cual aceptan inmediatamente se traslada paciente en M2 a la clínica santa cruz de la loma sin complicación				
Servicio Prestado A :		**CC:**		
Proyecto: AUX ANGELICA VESGA				
FIRMA DEL COMANDANTE:				

Pinchote, 09 de diciembre de 2025

Doctora:
PAULA ANDREA VESGA RODRIGUEZ
Secretaria de Hacienda Municipal

Yo, **EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 5.708.422 de Pinchote, en mi calidad de Representante Legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE**, NIT: 804.014668-7, por medio de la presente **CERTIFICO** que, de acuerdo con las normas vigentes, esta entidad se encuentra exonerada del pago de estampillas departamentales y municipales requeridas para la celebración de contratos y/o convenios con entidades públicas o privadas.

Lo anterior, sustentado en:

ORDENANZA DEPARTAMENTAL 038 DE 2015, cuyo Artículo Décimo establece: *"BENEFICIO TRIBUTARIO. Exonerar a los Cuerpos de Bomberos de Santander del pago correspondiente a Estampillas Departamentales que se requieran para la celebración de contratos y/o convenios con los entes territoriales u otras entidades de carácter público o privado." (…).*

ACUERDO MUNICIPAL No. 017 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2023 del Municipio de Pinchote – Santander, por medio del cual se adopta la exención tributaria en beneficio de los cuerpos de bomberos previstos en el artículo 30 de la ley 1575 de 2012, en el municipio de Pinchote - Santander.

En virtud de lo anterior, **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE**, NIT: 804.014668-7, no está en la obligación de cancelar estampillas departamentales ni municipales en los trámites, contratos o convenios que adelante ante entidades públicas o privadas.

Se expide la presente certificación para los fines pertinentes.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE
NIT. 804.014668-7
R/L EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO
C.C. No. 5.708.422 de Pinchote

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y ARTICULO 23 DE LEY 1150 DE 2007

Yo **Evelto Salomón Ortiz Carreño** identificado con cedula de ciudadanía N° **5.708.422** de Pinchote, en mi calidad de Representante Legal, del **Cuerpo De Bomberos Voluntarios De Pinchote** con NIT N° **804.014.668-7** manifiesto bajo la gravedad de juramento que la institución ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **Paz Y Salvo** con las empresas promotoras de Salud-EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP-Caja de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Se expide en Pinchote, a los 23 días del mes de diciembre de 2025

EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO
Comandante Y Representante Legal
CC. 5.708.422 De Pinchote

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PINCHOTE
IDENTIFICACIÓN:	NI-804014668
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-12-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-19
FECHA DE PAGO:	2025-12-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	8639246196
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8607758667
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.100	$ 99.100
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.100	$ 99.100
CCF39	890200106	CAJASAN	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 57.000
Subtotal CCF		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 57.000
PASENA	899999034	SENA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.500	$ 28.500
PAICBF	899999239	ICBF	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.800	$ 42.800
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 633.200	$ 633.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/02/2026

ALCALDIA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE EL PINCHOTE
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

INFORME DE SUPERVISION
COMPRENDIDO DEL 06 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER.

CONTRATISTA:

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE, IDENTIFICADO CON NIT: 804.014668-7, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 5.708.422 DE PINCHOTE

SUPERVISOR:
YASMID ROCIO CARRILLO MORA
SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe va encaminado a verificar el cumplimiento del objeto y obligaciones del contratista de acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No CD-089-2025**, que tiene por objeto según se identifica a continuación.

2. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATISTA: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE, IDENTIFICADO CON NIT: 804.014668-7, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 5.708.422 DE PINCHOTE		
SUPERVISOR: YASMID ROCIO CARRILLO MORA - SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	25-09057	**FECHA:** 25-09-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25-10085	**FECHA:** 20-10-2025
FORMA DE PAGO	El Municipio de Pinchote, Santander cancelará el valor del presente contrato de la siguiente manera: **-UN PRIMER PAGO,** por el valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($36.000.000,00)** una vez el contrato se encuentre legalizado, se haya suscrito el acta de inicio y se haya aprobado la póliza que garantice el correcto manejo e inversión del anticipo. **-UN SEGUNDO PAGO,** por el valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS** ($30.000.000,00) al cinco (05) de noviembre de dos mil veinticinco (2025). **-UN TERCER PAGO,** por el valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS** ($30.000.000,00) al cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). **-UN CUARTO PAGO,** por el valor de **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS** ($23.000.000,00), al veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) **-UN ULTIMO PAGO,** por el valor de **UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000,00),** a la liquidación del contrato	
TERMINO DE DURACIÓN	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo será desde la fecha del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2025.	

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	Veintiuno (21) de octubre de dos mil veinticinco (2025).
FECHA DE TERMINACIÓN	Treinta (30) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($120.000.000,00).

4. ACTIVIDADES ASIGNADAS EN EL CONTRATO Y EJECUTADAS A LA FECHA

ITEM	ACTIVIDADES	01, 02	03	04
1	Ejecutar los recursos en los servicios aprobados por la Junta Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote y el Supervisor del Contrato.	X	X	X
2	Prestar el servicio público de prevención y control de incendios y otras calamidades conexas en la jurisdicción del Municipio de Pinchote, conforme a las normas vigentes.	X	X	X
3	Cumplir con la normativa legal vigente relacionada con la prestación del servicio bomberil.	X	X	X
4	Llevar un archivo organizado de los recursos ejecutados, con soportes financieros y contables respaldados por recibos originales, disponibles para las entidades de control y la ciudadanía.		X	X
5	Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones, inundaciones, desastres naturales y situaciones domésticas que correspondan a la función bomberil.		X	X
6	Investigar las causas de las emergencias atendidas y presentar los informes técnicos correspondientes ante las autoridades competentes.	X	X	X
7	Desarrollar campañas de prevención, promoción de la seguridad y educación comunitaria frente a incendios, explosiones y riesgos conexos.			
8	Servir como organismo asesor del Municipio de Pinchote y de las entidades territoriales en temas de seguridad humana, incendios, rescates, materiales peligrosos y gestión del riesgo.	X	X	X
9	Coordinar con instituciones públicas y privadas la implementación, supervisión y control de medidas de seguridad contra incendios y demás calamidades conexas.	X		
10	Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012) en temas bomberiles, y participar en la ejecución de los planes y programas adoptados por el Sistema Nacional de Bomberos.	X	X	X
11	Aportar a las autoridades en investigaciones penales derivadas de hechos relacionados con incendios, explosiones u otras calamidades.			
12	Colaborar con el Municipio en todas las obligaciones del presente contrato, prestando apoyo técnico, operativo y administrativo cuando sea requerido.	X	X	X
13	Presentar informes parciales y finales sobre las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y las inversiones realizadas.	X	X	X

14	Informar de manera oportuna al municipio sobre todas las acciones realizadas en el marco del contrato, reconociendo su rol como ente gestor interinstitucional.	X	X	X
15	Garantizar la capacidad administrativa, operativa y técnica del cuerpo de bomberos, conforme a lo establecido por el Sistema Nacional de Bomberos, de acuerdo al presupuesto oficial del contrato	X	X	X
16	Desarrollar integralmente la gestión del riesgo frente a incendios, lo cual comprende: a) Análisis de amenazas; b) Diseño y ejecución de programas de prevención y mitigación; c) Atención de emergencias; d) Preparación y formación del personal, instituciones y comunidad para una respuesta oportuna y eficaz.	X	X	X
17	Coordinar y atender operaciones de rescate en escenarios de riesgo, tanto en el ámbito público como privado, según los escenarios definidos.	X	X	X
18	Atender incidentes con materiales peligrosos, incluyendo su identificación, contención y coordinación con otras entidades de respuesta.	X		
19	Ejecutar los planes y programas adoptados por las instituciones nacionales del Sistema de Bomberos en el marco de sus competencias.	X	X	X
20	Cumplir con las demás funciones inherentes establecidas en la ley y reglamentos aplicables.			

5. DIFICULTADES TECNICAS

En términos generales no se presentaron dificultades técnicas durante el desarrollo de las labores del presente contrato.

6. EQUIPO UTILIZADO

Equipos de oficina e insumos para la prestación de servicio a usuarios.

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR

1. Definición de labores a ejecutar.
2. Se realizó seguimiento al cumplimiento de actividades realizadas por la contratista.
3. Se brindó apoyo para el cumplimiento de las actividades.
4. Se verifico constantemente las actividades realizadas, con el fin de obtener un adecuado cumplimiento del contrato.

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 06 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025.

ITEM	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
1	Ejecutar los recursos en los servicios aprobados por la Junta Directiva del Cuerpo	El contratista ha venido ejecutando los recursos en los servicios aprobados por la junta directiva del Cuerpo de

	de Bomberos Voluntarios de Pinchote y el Supervisor del Contrato.	Bomberos Voluntarios de Pinchote y la Supervisora del Contrato.
2	Prestar el servicio público de prevención y control de incendios y otras calamidades conexas en la jurisdicción del Municipio de Pinchote, conforme a las normas vigentes.	En cumplimiento del objetivo misional de llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote desarrolló una serie de actividades orientadas al análisis, prevención, mitigación y preparación frente a emergencias relacionadas con incendios.
3	Cumplir con la normativa legal vigente relacionada con la prestación del servicio bomberil.	Todas las actividades fueron desarrolladas siguiendo los lineamientos institucionales, priorizando la mitigación de riesgos, la protección de la vida y la articulación oportuna con las entidades competentes y la comunidad
4	Llevar un archivo organizado de los recursos ejecutados, con soportes financieros y contables respaldados por recibos originales, disponibles para las entidades de control y la ciudadanía.	El contratista en cumplimiento del objetivo de llevar un archivo organizado de los recursos ejecutados cuenta con un sistema de archivo físico y digital debidamente estructurado, donde reposan todos los soportes financieros y contables, incluyendo facturas emitidas a nombre de la institución, organizadas de forma ascendente y separadas por año. Esta organización garantiza la disponibilidad de la información para las entidades de control y la ciudadanía asegurando transparencia y orden en la gestión documental.
5	Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones, inundaciones, desastres naturales y situaciones domésticas que correspondan a la función bomberil.	Durante el periodo de ejecución del presente informe el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote cumple con el objetivo de atender oportunamente las emergencias relacionadas con situaciones que corresponden a la función bomberil, actuando de manera coordinada y bajo los protocolos establecidos. Con apoyo conjunto con el Cuerpo de Bomberos de Curití, realizaron el retiro de panales de abejas que habían sido afectados por envenenamiento, llevando a cabo el procedimiento técnico correspondiente con el fin de minimizar la afectación al enjambre. Adicionalmente brindaron las recomendaciones pertinentes a la comunidad, resaltando la importancia de la protección de las abejas por tratarse de una especie protegida y en riesgo de extinción,

		promoviendo su manejo adecuado y el retiro seguro sin causar un impacto mayor sobre la especie.
6	Investigar las causas de las emergencias atendidas y presentar los informes técnicos correspondientes ante las autoridades competentes.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote, dio cumplimiento a la función misional de investigar las causas de las emergencias atendidas, aplicando los procedimientos técnicos establecidos para la recolección de información, análisis de la escena y determinación de los factores que originaron cada evento. Con base en estos procesos, elaboraron y presentaron el informe oficial a las autoridades competentes, garantizando la transparencia, la rigurosidad y la trazabilidad necesarias para la toma de decisiones y la implementación de acciones preventivas en beneficio de la comunidad.
7	Desarrollar campañas de prevención, promoción de la seguridad y educación comunitaria frente a incendios, explosiones y riesgos conexos.	
8	Servir como organismo asesor del Municipio de Pinchote y de las entidades territoriales en temas de seguridad humana, incendios, rescates, materiales peligrosos y gestión del riesgo.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote cumplió con el objetivo de servir como organismo asesor del Municipio y de las entidades territoriales en temas de seguridad humana, prevención y atención de incendios, rescates, manejo de materiales peligrosos y gestión del riesgo. En este marco, brindó asesoría técnica para la elaboración del Plan de Contingencia del Bingo Navideño a realizarse en la vereda La Rehoya, proporcionando las directrices necesarias para la identificación de riesgos, definición de medidas preventivas, planes de respuesta y protocolos de actuación ante posibles emergencias. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote prestará apoyo y acompañamiento operativo durante la realización del evento, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad y una respuesta oportuna ante cualquier eventualidad, reafirmando así su compromiso con la protección de la vida, los bienes y la integridad de la comunidad.

		Así mismo, asisten a comité de gestión del riesgo para análisis del plan de contingencia de un circo que estará en el municipio de Pinchote desde el día 25 de diciembre y por 15 días para el cual se hacen las respectivas recomendaciones y como siempre estaremos atentos para prestar el acompañamiento operativo de la actividad.
9	Coordinar con instituciones públicas y privadas la implementación, supervisión y control de medidas de seguridad contra incendios y demás calamidades conexas.	
10	Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012) en temas bomberiles, y participar en la ejecución de los planes y programas adoptados por el Sistema Nacional de Bomberos.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote cumple con el objetivo de apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, conforme a lo establecido en la Ley 1523 de 2012, y de participar en la ejecución de los planes y programas adoptados por el Sistema Nacional de Bomberos. En este marco, el Cuerpo de Bomberos, en cabeza de su Comandante, participó activamente en la socialización del Plan de Contingencia del Bingo Navideño organizado por la vereda La Rehoya y Plan de Contingencia de un circo 22 y 23 de diciembre respectivamente Durante estas jornadas brindaron aportes técnicos en materia de prevención de riesgos, seguridad humana y preparación para la atención de emergencias, contribuyendo a la adecuada planificación de los eventos y al fortalecimiento de las acciones de gestión del riesgo en el territorio. Estas actuaciones reafirman el compromiso institucional del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote con la articulación interinstitucional y la protección de la comunidad.
11	Aportar a las autoridades en investigaciones penales derivadas de hechos relacionados con incendios, explosiones u otras calamidades.	
12	Colaborar con el Municipio en todas las obligaciones del presente contrato, prestando apoyo técnico, operativo y administrativo cuando sea requerido.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote cumple con el objetivo de colaborar con el Municipio en todas las obligaciones derivadas del presente contrato, brindando apoyo técnico, operativo y

		administrativo cuando así se requiere, en articulación con las entidades locales y la comunidad. En este marco, prestó apoyo subsidiario en traslados y atención prehospitalaria, atendiendo solicitudes de la comunidad en general, de la ESE San Antonio de Padua y de la Estación de Policía de Pinchote. Entre las atenciones realizadas se destacan: accidentes de tránsito ocurridos en la vía Puente Nacional–San Gil y en la vía San Gil–Socorro (sector Curva del Diablo); traslados de personas lesionadas en la finca La Quebradita; atención y traslado por accidente laboral y accidente de tránsito en la Granja El Cucharo; traslado realizado en la Iglesia San Antonio de Padua; verificación de signos vitales en la Hacienda Santa Cruz; así como atención prehospitalaria y traslados en la Finca La Hacienda y en la vereda Capellanía
13	Presentar informes parciales y finales sobre las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y las inversiones realizadas.	El cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote presenta informes sobre las actividades ejecutadas y los resultados obtenidos.
14	Informar de manera oportuna al municipio sobre todas las acciones realizadas en el marco del contrato, reconociendo su rol como ente gestor interinstitucional.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote cumple con este objetivo, toda vez que, según lo establecido en el contrato, en cada cuenta de cobro entregan de manera oportuna los informes y soportes correspondientes, con el fin de informar al municipio sobre todas las actividades realizadas. De esta manera, garantizan la transparencia en la gestión y reconocen plenamente el rol del municipio como ente gestor interinstitucional.
15	Garantizar la capacidad administrativa, operativa y técnica del cuerpo de bomberos, conforme a lo establecido por el Sistema Nacional de Bomberos, de acuerdo al presupuesto oficial del contrato	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote cumple con este objetivo al garantizar su capacidad administrativa, operativa y técnica, en conformidad con los lineamientos institucionales y acorde al presupuesto oficial establecido en el contrato. Esto permite asegurar un servicio eficiente, organizado y ajustado a la normatividad vigente.
16	Desarrollar integralmente la gestión del riesgo frente a incendios, lo cual comprende: a) Análisis de amenazas; b) Diseño y ejecución de programas de prevención y mitigación; c) Atención de emergencias;	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote cumple de manera integral con el objetivo de desarrollar la gestión del riesgo frente a incendios, mediante acciones orientadas al análisis de amenazas, la prevención

	d) Preparación y formación del personal, instituciones y comunidad para una respuesta oportuna y eficaz.	y mitigación del riesgo, la preparación institucional y la sensibilización de la comunidad. En este marco, realizaron comunicaciones oficiales dirigidas a la Alcaldía Municipal y a la Estación de Policía de Pinchote, con el propósito de reforzar la importancia de que la comunidad y los establecimientos comerciales gestionen ante el Cuerpo de Bomberos su Certificado de Protección Contra Incendios y Seguridad Humana, especialmente en el contexto de la temporada de festividades, turismo y realización de eventos masivos y/o pirotécnicos. Estas acciones permitieron alertar sobre los riesgos asociados a la falta de inspecciones y certificaciones, promover el cumplimiento de la normatividad vigente y fortalecer los procesos de inspección, evaluación de condiciones de seguridad, prevención de incendios y control del riesgo, contribuyendo así a la protección de la vida, los bienes y el entorno. De esta manera, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote ratifica su compromiso con la gestión integral del riesgo y la preparación de las instituciones y la comunidad para una respuesta oportuna y eficaz ante posibles emergencias.
17	Coordinar y atender operaciones de rescate en escenarios de riesgo, tanto en el ámbito público como privado, según los escenarios definidos.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote cumple con el objetivo de coordinar y atender operaciones de rescate en escenarios de riesgo, tanto en el ámbito público como privado, actuando de manera oportuna y articulada con otras entidades competentes. En este sentido, atendió el rescate de un canino que presentaba heridas con hemorragia, brindando atención inicial y control del sangrado. De manera articulada con la UMATA, suministraron los medicamentos necesarios para prevenir la presencia de miasis (gusanos) y estabilizar el estado de salud del animal. Así mismo, realizaron el traslado de otro canino a un centro veterinario, el cual se encontraba en condiciones críticas de salud y desnutrición, garantizando su atención especializada.
18	Atender incidentes con materiales peligrosos, incluyendo su identificación, contención y	

	coordinación con otras entidades de respuesta.	
19	Ejecutar los planes y programas adoptados por las instituciones nacionales del Sistema de Bomberos en el marco de sus competencias.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote cumple con el objetivo de ejecutar los planes y programas adoptados por las instituciones nacionales del Sistema de Bomberos, en el marco de sus competencias, mediante acciones preventivas y de acompañamiento operativo orientadas a la protección de la vida y la seguridad de la comunidad. En este sentido, brindó acompañamiento a un evento masivo organizado por COOMULDESA en la sede de CAJASAN Guarigua, con el fin de garantizar condiciones de seguridad y brindar apoyo inmediato ante la eventual ocurrencia de una emergencia. De igual manera, prestó acompañamiento preventivo a la novena navideña organizada por la Policía Nacional, evento que contó con la asistencia aproximada de 150 personas, asegurando la presencia y capacidad de respuesta ante cualquier situación que pudiera presentarse.
20	Cumplir con las demás funciones inherentes establecidas en la ley y reglamentos aplicables.	

RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Se evidencia que el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE**, identificado con NIT: 804.014668-7, representado legalmente por **EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.708.422 de Pinchote, viene cancelando lo correspondiente a Seguridad Social y Aportes parafiscales, según planilla adjunta, correspondiente al periodo de Ejecución.

9. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor: **YASMID ROCIO CARRILLO MORA**
Dependencia: Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Cargo: Secretaria de Planeación y Obras Publicas
Localidad: Pinchote

10. BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	**$120.000.000,00**	
VALOR PAGO No. 01 DESEMBOLSO		$36.000.000,0
VALOR ACTA DE PAGO No. 02		$30.00.000,00
VALOR ACTA DE PAGO No. 03		$30.00.000,00
VALOR ACTA DE PAGO No. 04		$23.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR MUNICIPIO		$1.000.000,00
SUMAS IGUALES	**$120.000.000,00**	**$120.000.000,00**

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hago constar que se prestó el servicio a entera satisfacción durante el periodo comprendido entre el 06 al 23 de diciembre de 2025, dando cumplimiento a la ejecución de las actividades contratadas durante el periodo al 100%, por parte del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE**, identificado con NIT: 804.014668-7, representado legalmente por **EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.708.422 de Pinchote.

YASMID ROCIO CARRILLO MORA
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE SANTANDER** identificado con NIT 804014668-7, representado legalmente por **EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.708.422 de Pinchote, cumplió a satisfacción con las actividades del objeto del contrato durante el periodo comprendido desde el seis (06) al veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN No CD-089-2025**, el cual tiene como objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER"** y además consta que el contratista en mención ha cumplido con el pago de aportes a la seguridad social, de conformidad con la planilla de pago de aportes anexa.

Expedida en Pinchote a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

YASMID ROCIO CARRILLO MORA
Secretaria de planeación y obras publicas

ACTA DE PAGO No. 04
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN No CD-089-2025
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PINCHOTE Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE" IDENTIFICADO CON NIT: 804.014668-7

CONTRATISTA: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE, IDENTIFICADO CON NIT: 804.014668-7, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 5.708.422 DE PINCHOTE		
SUPERVISOR: YASMID ROCIO CARRILLO MORA - SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.		
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	25-09057	**FECHA:** 25-09-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25-10085	**FECHA:** 20-10-2025

FORMA DE PAGO	El Municipio de Pinchote, Santander cancelará el valor del presente contrato de la siguiente manera: **-UN PRIMER PAGO,** por el valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($36.000.000,00)** una vez el contrato se encuentre legalizado, se haya suscrito el acta de inicio y se haya aprobado la póliza que garantice el correcto manejo e inversión del anticipo. **-UN SEGUNDO PAGO,** por el valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS** ($30.000.000,00) al cinco (05) de noviembre de dos mil veinticinco (2025). **-UN TERCER PAGO,** por el valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS** ($30.000.000,00) al cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). **-UN CUARTO PAGO,** por el valor de **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS** ($23.000.000,00), al veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) **-UN ULTIMO PAGO,** por el valor de **UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000,00),** a la liquidación del contrato
TERMINO DE DURACIÓN	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo será desde la fecha del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2025.
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	Veintiuno (21) de octubre de dos mil veinticinco (2025).

FECHA DE TERMINACIÓN	Treinta (30) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($120.000.000,00).

En el municipio de Pinchote, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año 2025, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron: En representación de la Administración Municipal **YASMID ROCIO CARRILLO MORA,** en su calidad Secretaria de Planeación y obra Publicas y **SUPERVISORA** del presente contrato y **EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE**, identificado con NIT. 804.014668-7, representado por **EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.708.422 de Pinchote, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE PAGO No. 04** correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CD-089-2025, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER**

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURIDICO

El valor para el presente proceso contractual es la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($120.000.000,00),** incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El presente contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

FORMA DE PAGO: La entidad contratante pagará al contratista de la siguiente manera: El Municipio de Pinchote, Santander cancelará el valor del presente contrato de la siguiente manera: a. **UN PRIMER PAGO,** por el valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($36.000.000,00)** una vez el contrato se encuentre legalizado, se haya suscrito el acta de inicio y se haya aprobado la póliza que garantice el correcto manejo e inversión del anticipo. b. **UN SEGUNDO PAGO**, por el valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00)** al cinco (05) de noviembre de dos mil veinticinco (2025). c. **UN TERCER PAGO**, por el valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00)** al cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). d. **UN CUARTO PAGO**, por el valor de **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS ($23.000.000,00),** al veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) e. **UN ULTIMO PAGO**, por el valor de **UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000,00),** a la liquidación del contrato. Para cada uno de los pagos, deberá el Contratista presentar los Informes correspondientes, con el recibido de conformidad y a satisfacción firmado por el Supervisor o quien haga sus veces y el respectivo pago de seguridad social de los profesionales que intervienen en el proceso y todos los soportes requeridos por la entidad que aseguren que el servicio fue prestado a entera satisfacción por parte del supervisor y demás requisitos exigidos para el respectivo pago. El valor total se constituye como remuneración del servicio descrito en el objeto del contrato. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales. **PARÁGRAFO PRIMERO**: En caso de que el contratista tenga calidad de MIPYME, el pago se realizará conforme con el artículo 12 de la ley 2024 del 2020.**PARÁGRAFO SEGUNDO**. Para realizar el pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de

compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales. **PARÁGRAFO TERCERO.** SUJECIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO y en caso de ser recursos girados por convenios o actos administrativos, estará condicionado al giro de esos recursos, para lo cual el contratista renuncia al cobro de intereses que se generen por estos recursos. **PARÁGRAFO CUARTO:** DEDUCCIONES- EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO, para que, por conducto de la Tesorería del Municipio, se efectúe los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen. **PARAGRAFO QUINTO**: Para el presente proceso se aplica lo establecido en el acuerdo municipal No. 017 de octubre 20 de 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA EXENCIÓN TRIBUTARIA EN BENEFICIO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS PREVISTOS EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY 1575 DE 2012, EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE – SANTANDER

2. SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	FECHA	RUBRO	DETALLE	FUENTE	VALOR
CDP No. 25-09057	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025	2.3.2.02.02.009.45.4503.4503002.01	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - SGP	$5.000.000,0
		2.3.3.09.16.45.4503.4503035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	SOBRETASA BOMBERIL	$12.000.000,00
		2.3.3.09.16.45.4503.4503035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	SUPERAVIT FISCAL SOBRETASA BOMBERIL	$3.164.818,00
		2.3.3.09.16.45.4503.4503035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN RECURSOS PROPIOS	$18.260.543,14

			territorial		
		2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - SGP	$21.478.256,08
		2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	LIBRE INVERSIÓN - SGP	$14.537.669,00
		2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	SUPERAVIT FISCAL ICLD RECURSOS PROPIOS	$45.558.713,78
CRP: No. 25-10085	20 DE OCTUBRE DE 2025	2.3.2.02.02.009.45.4503. 4503002.01	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - SGP	$5.000.000,0
		2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	SOBRETASA BOMBERIL	$12.000.000,00
		2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	SUPERAVIT FISCAL SOBRETASA BOMBERIL	$3.164.818,00
		2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN RECURSOS PROPIOS	$18.260.543,14
		2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - SGP	$21.478.256,08
		2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	LIBRE INVERSIÓN - SGP	$14.537.669,00
		2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	SUPERAVIT FISCAL ICLD RECURSOS PROPIOS	$45.558.713,78

3. VALOR FISCAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÒN DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
VALOR POR PARTE DEL MUNICIPIO	$120.000.000,00
TOTAL DE CONTRATO	$120.000.000,00

4. BALANCE FINANCIERO

VALOR CEL CONTRATO	**$120.000.000,00**	
VALOR PAGO No. 01 DESEMBOLSO		$36.000.000,0
VALOR ACTA DE PAGO No. 02		$30.00.000,00
VALOR ACTA DE PAGO No. 03		$30.00.000,00
VALOR ACTA DE PAGO No. 04		$23.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR MUNICIPIO		$1.000.000,00
SUMAS IGUALES	**$120.000.000,00**	**$120.000.000,00**

5. RELACIÓN DE SOPORTES DE LA PRESENTE ACTA

- El contratista presentó Factura del objeto contractual.
- Seguridad social

ACUERDAN

Autorizar el pago de **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($23.000.000,00)** al CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE SANTANDER" identificado con NIT 804014668-7, de acuerdo a la cláusula quinta del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-089-2025,** correspondiente al Acta de recibo y pago No. 04 del período desde el 06 al 23 de diciembre de 2025.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

SUPERVISORA	**POR EL CONTRATISTA;**
YASMID ROCIO CARRILLO MORA Secretaria de planeación y obras publicas	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE** NIT. 804.014668-7 R/L EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO, NIT. 5.708.422 de Pinchote